



ACTUALIZACIÓN 2019

ANTICIPO 2020

Una vez más nuestro sindicato se supera en la defensa del poder adquisitivo de nuestro salario en un contexto muy difícil. Lo hace asumiendo la responsabilidad de coadyuvar al gobierno recién instalado a afrontar el desastre de la administración que cesó el 10 de diciembre de 2019.

Así se suscribe con las cámaras empresariales un aumento retroactivo al 1ro. de diciembre de 2019 del 3,8% sobre los salarios de diciembre del año anterior, alcanzando un aumento del 53,8% para la paritaria 2019.

Y como es habitual un anticipo en el marco de la paritaria 2020 que integra lo dispuesto por el art. del Decreto 14/2020 del Gobierno Nacional.

Por lo mismo, y a cuenta del acuerdo definitivo se estipulan para los meses de enero y febrero las siguientes sumas por cada uno de los siguientes segmentos salariales establecidos en el art. del acuerdo paritario 2019:

Segmentos Salariales	Enero	Febrero
De \$ 1 a \$ 73.764	3.000.-	1.500.-
De \$ 73.765 a \$ 95.547	4.000.-	2.500.-
De \$ 95.548 a \$ 114.657	5.000.-	3.500.-
Más de \$114.658	6.000.-	4.500.-

De esta manera el salario **conformado inicial vigente** a partir del 1/2/2020 de 2020 ascenderá a:

\$ 62.340.- más **\$ 2.873,77** por participación en las ganancias del sistema financiero haciendo un total de **\$ 65.214,17.**

Se acuerda asimismo reanudar las negociaciones paritarias durante la segunda quincena de marzo de 2020.

Buenos Aires, 23 de enero de 2020

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe